

Organo de la Asociación Popular y Agraria

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre: en la localidad... 1'25 pesetas
Fuera... 1'50 "

Caldas de Reyes 29 de Diciembre de 1918

Número suelto 5 céntimos

Pago adelantado

No estamos conformes

En el número 55 del semanario que se publica en Pontevedra con el título *La Raza*, correspondiente al 22 del corriente, y bajo el epigrafe *Campañas injustificadas*, se hacen grandes elogios del señor Cabello Lapiedra, gobernador civil de la provincia, como protesta, sin duda, a juicios no muy favorables que su gestión merece a cierta prensa regional.

No hemos de regatear, ni somos nosotros quien, los méritos que dicho funcionario tenga o pueda tener, pero sí hemos de decir que por lo que hace al Ayuntamiento de Caldas de Reyes, la eficacia de la autoridad del señor Cabello no se han visto todavía. Y no es que no le falten motivos para dejar sentir el peso de la justicia, pues con insistencia fronteriza a la pesadez, hemos acudido a él, denunciando abusos, para que nos amparase contra incalificables arbitrariedades, que hasta ahora han quedado sin sanción.

El porqué de este desamparo no lo sabemos, solo sabemos que experimentamos sus consecuencias.

Aquí tenemos un alcalde que se burla de las leyes, pues a tanto equivale no darles cumplimiento.

Un alcalde que tiene el pueblo en el más punible abandono, no preocupándose poco ni mucho de la salud pública ni de la higiene en sus más elementales prescripciones, como sucedió en la última epidemia, en la que jiverguenza causa decirlo!, no pudo el Ayuntamiento, por falta de fondos, socorrer a un solo necesitado, teniendo la beneficencia particular que subvenir a las más grandes calamidades, y brillando la autoridad local por su ausencia, en los sitios en que era necesaria su presencia.

Un alcalde que tolera que a vista, ciencia y paciencia suya, se surtan de huevos, aves y demás artículos los acaparadores, antes que lo haga el pueblo, que sufre por esto la mayor de las carestías.

Un alcalde que no hace caso a la

circular del señor gobernador sobre la fijación de tasa y peso de determinados artículos de consumo, y hay necesidad de levantar acta notarial para testimoniar con ella esta justificable desobediencia a los mandatos del superior, agravada por lo crítico de las circunstancias.

Un alcalde que levanta la sesión a los cinco minutos después de la hora señalada para comenzarla, diciendo que son las once y media cuando son las once y cinco, no obstante la protesta de varios concejales que en el uso de su derecho querían interpellarle sobre varios asuntos.

Un alcalde que falta a la verdad en la narración de los hechos consignados en documento público y oficial, contestando al traslado que el señor gobernador le dá de un escrito de queja formulado por D Manuel Aboy, por denegación de línea y paralización de obra, incurriendo por ello en el delito de falsedad, previsto y penado en el artículo 314 del Código penal.

Un alcalde que perjudica los intereses generales, impidiendo las obras que han de hermosear la villa, y privando a los obreros de ganar su sustento, sólo por dar satisfacción a bajas pasiones de malquerencia, a quien no le hizo absolutamente daño alguno como no sea no comulgar en su política.

Un alcalde que falta a la consideración a sus compañeros de Concejo, porque son de oposición, maltratando de palabra a alguno y dejando de observar con todas las formas a que están obligados todos los hombres y en especial los funcionarios públicos por razón del cargo y del sitio.

Un alcalde... pero ¿a qué continuar? Si fuéramos a decir los abusos de este alcalde, tendríamos para rato.

Pues bien, ¿tenemos o no razón para quejarnos del señor gobernador que con conocimiento de estos hechos no suspende a este funcionario,

no le corrige o no pasa el tanto de culpa a los tribunales ordinarios para que procedan a lo que haya lugar?

A parte de estos cargos de magnitud, son muchas las denuncias de carácter administrativo formuladas por varios concejales, las que tiene en su poder el señor gobernador.

El desamparo en que nos tiene el señor Cabello Lapiedra es manifiesto. ¿Será Caldas la excepción?

Trasladamos este capítulo de cargos al semanario *La Raza* para que nos diga si son o no bastantes a no considerar al señor Cabello tan celoso como nos lo pinta; sin que desconozcamos que es una bellísima persona.

¿Qué le parece a *La Raza* de nuestro ejemplar?

Acaso nos diga que cada pueblo tiene lo que se merece y que en los pueblos dignos de ser libres no surge un poder arbitrario, porque si surgiera pronto desaparecía. Muy bien; pero los pueblos antes de apelar a procedimientos que la tiranía hace legítimos y santos, deben agotar todos los medios legales, acudiendo a las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, que para eso están, y no para que los pueblos se tomen la justicia por la mano en fuerza de su lenidad.

Cada uno habla de la feria según le va en ella, y por eso si *La Raza* en sus denuncias (si alguna tuvo que hacer), fué atendida, razón tiene para calificar de injustificadas ciertas campañas. Pero nosotros sin saber en que consisten esas campañas, ni asentir a ellas si son de cierta especie, no podemos participar tan en absoluto de las opiniones sustentadas por el autor del artículo en cuestión que al citar en él a Caldas, con motivo de los sucesos de Febrero no debe olvidar que el alcalde fué quien más gozó con la pita.

Una buena obra

Acuciados por el deseo de conocer la labor que en pró de los necesitados viene realizando la institución de los

Exploradores, me propuse visitar su local y presenciar el caritativo servicio que allí vienen realizando actualmente.

Por resistirme un poco a aceptar la idea de que sin un estímulo más o menos utilitario y sólo con el incentivo que se encuentra en la íntima satisfacción del deber cumplido, hubiese niños que voluntariamente se brindasen a coadyuvar en tal obra, salí una mañana de casa abrigando serios temores de encontrar el local cerrado; pero la luz que se divisaba desde la calle, destruyó mis presentimientos, pues me anunciaba que, no obstante la hora (seis y media), alguien quiso probarme, con su presencia, que mis pesimismo no encajaban allí. En efecto: un cocinero y dos ayudantes daban principio a la preparación del desayuno que una hora más tarde había de atenuar un tanto la precaria situación de la gente menesterosa.

Presenciamos la faena. Alegre y activamente proceden los muchachos a la preparación de los ingredientes, y en tanto que establecen un pugilato, sobre cual de ellos cumpliría mejor su cometido, abordamos al jefe de cocina que, sin dejar su trabajo, me explica la marcha del servicio.

«La idea—me dice—no es nuestra. En Pontevedra se implantó el pasado invierno con éxito halagüeño. Nosotros hicimos una visita a los de la capital y mientras nuestros exploradores hacían servicio con aquellos camaradas, recogíamos todos los datos conducentes a organizar, en caso necesario, un servicio semejante.»

«Con motivo de la epidemia grippal, establecimos una cocina gratuita que dió por resultado el reparto de 776 raciones de sopa, caldo y cocido que sirvieran para aliviar algo la difícil situación porque hemos pasado. A presencia de las necesidades que presenciábamos diariamente y de la conveniencia de que el menesteroso disfrute de la protección del pudiente cristalizado en forma práctica, se sobrecitó nuestro ánimo en favor del desayuno invernal. Pudéramos decir que estos fueron los antecedentes.»

«Su funcionamiento es sencillo. Con todos los muchachos disponibles hemos hecho unos turnos para confeccionar el desayuno y otros para la colecta; turnos en que figuran también el jefe, instructores y subinstructores.»

Todas las mañanas de seis y media a siete dan principio los trabajos, pues a las ocho ha de estar dispuesta la sopa. Actualmente, distribuimos un promedio de 70 raciones

diarias, que han de ser tomadas aquí excepto aquellas personas que justifiquen hallarse imposibilitadas. Termina cada turno a las nueve después de dejar limpio el utensilio y preparado todo para el turno siguiente.»

«Para sufragar los gastos que origina la cocina, salen los domingos los correspondientes turnos a recojer lo que la caridad de los vecinos tenga a bien donar.»

Me enseña un libro diario en el que figuran cuidadosamente anotados todos los detalles relativos a la cocina que funcionó durante la gripe. Allí figuran los nombres de los donantes y cantidades con que contribuyeron; raciones servidas; número y nombres de los beneficiados; gastos que se originaron; exploradores que prestaron servicio, etc., con un resumen general; todo muy completo.

Este libro puede ser consultado por cualquiera en la farmacia del señor Mosquera. Las anotaciones correspondientes a los desayunos también se llevan cuidadosamente anotadas.

Luego me dice que temen que el pueblo los abandone; pues el desayuno durará o que duren las dádivas. Añade que afortunadamente, el pueblo va respondiendo a la idea; no obstante se lamenta amargamente de que en algunas casas reciban a los chicos con formas impropias y, a veces, violentas. Protesta con energía de este proceder que considera injusto.

Unos pasos que se oyen en la escalera nos anuncian la llegada de los primeros comensales. En un momento se reúnen unos 30 niños que, provistos de sus correspondientes platos se acomodan en torno de unos bancos. Los exploradores sirven la sopa y todos se disponen a tributar los merecidos honores al regalo preparado por estos ignorados émulos del malogrado «Picadillo.»

Si tomamos como elementos de juicio la avidez y complacencia con que comen, deduciremos que muchos de ellos tal vez sea el único alimento caliente que, durante el día, entre en sus estómagos. El cuadro, si hacemos abstracción de las amargas reflexiones que produce por la miseria que denota, tiene sus encantos; los mayorcitos, dando de comer a los pequeños; las personas mayores, prodigando a los instructores, frases de gratitud que éstos trasladan a los donantes: los exploradores, atendiendo solícitos a la mejor marcha del servicio; todo en fin, incita a ver esta obra con profunda simpatía.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Miguel Petel Louro.

Concejal del Ayuntamiento
Calle de San Roque.—Caldas de Re-
yes

Tivo, domingo 29 de Diciembre 1918.

Mi querido amigo y compañero de Ayuntamiento: Si no me asalfara el

temor «del que dirán» más de una vez le hubiera abrazado efusivamente por su correcto e independiente proceder en las cuestiones del Ayuntamiento. Hoy, sin embargo, me he de dar el gusto de echar un cuarto a espadas, porque, ¿quién va a privarme de dejar al libre albedrío mi persona? ¿Es que D. Modesto tiene facultades para tenerme tan ligado a él, que no me deje respirar?

¡Mal rayo lo parta! Precisamente por él y por el señorito de Reguera, así me tienen mis vecinos, que me tratan como si fuera un cerdo. Pero también he de reconocer que la culpa no es de D. Modesto ni de Reguera; la culpa no es tampoco nuestra, dígame lo que se quiera. Es verdad que Sierra es un verdadero «Francisquiño», que Ferreiro Trigo es un idiota, que el tartamudo de Gumersindo Pereira, es una desgracia municipal, que «Ferreiro» es más bruto que la brutalidad, y que yo...

Pero la culpa —lo repito— no es nuestra sino de la sociedad en que vegetamos, del ambiente, del aire, de no se qué... ¿Cree V. que si en España hubiera un buen sistema penitenciario, que andaría como anda tanta gente suelta por esas calles de Dios? ¡Buena gana! Pero, amigo, aquí no estamos en Buenos Aires, aquí no estamos en Mar del Plata... aquí el que no corre, vuela.

Y después hablará V. de Pepe Casares, y José Casares por allá y Pepe Casares por el otro lado; y resulta que José Casares no hace más que poner patatas, sembrar trigo y recoger nabos. Que me manda recado don Modesto para que asista; llevo, me siento, me doy tono, firmo y me marcho. (¡y este trabajo me lo agradecen tan poco mis vecinos, que me dan ganas de romperle la yugular!)

¡Calle, hombre, calle, yo no sé como algunos hombres nacen de piel. Porque V. bien sabe, que si no fuera yo, hubiera salido la música por las calles de la villa, el día que se supo la firma del armisticio, como si a mi me importara algo todo eso, como si yo comiera con la paz ni me importara nada la guerra... ¡po mi que se batan!... Y por oponerme a eso, me llaman burro, tonto, idiota, presumido, zarandajo y zarandillero...

Y en cambio habla Cipriano, o Lesquereux o García Pardal y el alcalde se sonríe y a veces llora de gozo... Y el bobón no se da cuenta, de que Lesquereux quiere ser médico municipal, García Pardal Inspector de Higiene y Cipriano Jefe de policía...

Y así se escribe la Historia...

Se abre la sesión, toma asiento el alcalde, manda leer la comunicación del Sr. Gobernador sobre subsistencias, la Gaceta sobre disposiciones del Gobierno referentes a muchas cosas, el Boletín Oficial de la provincia el acta de la sesión anterior, el Alcu-

bil a que lleva Reguera; contesta e informa sobre el cumplimiento de tales disposiciones, observa que por equivocación había manifestado que Aboy no pidiera ni presentara el plano para edificación, y todos aquellos concejales se echan a reír; y venga juerga y venga pataleo y venga baile. ¡Como que a mi me parece que D. Modesto está de acuerdo con ellos y ellos de acuerdo con D. Modesto!...

Porque sino ¿cómo se explica usted que los tales se echaran a reír ante los tales disparates de don Modesto, ni como yo ni nadie va a fragar la pildora de que haciendo las tales barbaridades, iban los tales a consentir tales atrocidades?

¡Nada, nada; para mi, tales para cuales!... Es decir, para mi, don Modesto no sólo está de acuerdo con los tales, sino que también lo está con los demás; y pruebas al canto. Primero, alcalde de Real Orden, después por elección popular... dentro de poco Diputado provincial... más tarde ministro con Besada...

Al darme cuenta de este paréntesis, veo que me extendí y hablé de lo que no pensaba; pero como V. tiene paciencia, también espero que en esta ocasión me dispensará el honor de interrumpir la conversación hasta mañana con su buen amigo y compañero.

JOSÉ.

Los adjuntos para 1919

Relación de los designados para formar tribunal durante el próximo año en los juzgados municipales de este partido:

Capital: Sres. D. Antonio Loureiro, Bernardino Pereira, Manuel Abelleira, Elisardo Domínguez, Manuel Viqueira, José Oubiña, Jesús Cristín, Manuel Caldas, Manuel Aboy, Felisardo González, Antonio Salgado y Joaquín Nartallo.

Barro: Antonio Amor, José Rodríguez, Clemente Mourente, Manuel Friero, Ramón Buá, José Guimil.

Catoira: José Aragunde, Mannel Busto, Antonio Loureiro, Remigio Miguez, José Ferreirós, José B. Lorenzo.

Campo-Lameiro: Francisco Ricoy, Juventino Martínez, Rogelio Gómez, José Parada, Manuel Gómez y Antonio Campo.

Cuntis: Ricardo Campos, José Aboy, Baldomero Carballo, José Rivas, Benito Souto y Antonio Mesego.

Moraña: Faustino Batallán, Celestino Aaliñas, Ramón Ferro, Manuel García, José Pereira y Manuel Campos.

Portas: Manuel Francisco Porto, Manuel Paz, Manuel Martínez y José Buceta.

Valga: Egidio Caamaño, Manuel Boga, Justino Barreiro, Francisco Agrasar, José Otero y Manuel Pardal.

En el Ayuntamiento

Un atropello más

El último cometido por el alcalde don Modesto Martínez Barros, pasa de la categoría de aquellos que rebasan los límites de la paciencia, tan probados en este sufrido pueblo.

Por el solo hecho de pedir el honoradísimo concejal de la minería don Mannel García Pardal, en la sesión que comenzaba a celebrarse el martes 24 de los corrientes, la lectura del acta de la que tuvo lugar el martes anterior, cuando se hallaban firmando a los demás ediles, el alcalde Sr. Martínez Barros amenazó a aquel con expulsarle del local, y el cabo de municipales llegó hasta el estrado, requiriendo al Sr. García para que saliese del salón.

Gracias a la entereza del señor García, y al apoyo que le prestaron la mayoría de los concejales allí presentes, el atropello con el Sr. García no se consumó, pero sí se ha cometido otro mayor si cabe, al suspender el Sr. Martínez la sesión, ordenando al público que allí se hallaba para presenciara, que despejase el local, quedando él solamente a puerta cerrada con los ediles que le son adictos: Otero Gago, Figueiras, Casares y Reguera, en rando a poco el hijo del alcalde, Benedicto Martínez, que ningún papel tenía que desempeñar allí.

No nos atrevemos a creer como por ahí se dice, que el alcalde y los concejales Figueiras, Reguera, Otero Gago y Casares, a espaldas de los de la minoría y del público, hayan celebrado sesión a puerta cerrada, porque esto sería ya el colmo de la destachatez, si bien por otras cosas mayores hemos pasado aquí.

Cuando hay autoridades que consienten que otras de menor categoría les informen falsamente acerca de hechos consignados en documentos indubitados; cuando se tolera la impunidad en la malversación de caudales públicos; cuando se vé con indiferencia que un monteril a cualquiera haga letra muerta de órdenes emanadas de sus superiores gerárquicos acerca de problemas tan importantes como es de las subsistencias, nada nos asombra; y la fé que teníamos en que tanto desbarajuste cesase para siempre ha desaparecido por completo.

Pero aun abrimos la esperanza de que el pueblo, este desdichado pueblo, busque a justicia por otros derrotados, poniendo de una vez coto a tantos desmanes.

Así, y solo así, conseguirá el triunfo de la moralidad, sobre los que se escudan en los cargos de los que en malhora les fueron contados para satisfacer ruines venganzas.

El alcalde que se refiere en el artículo...

Lluvia de candidatos

Con motivo de las próximas elecciones a diputados provinciales, «El Defensor Agrario» de Villagarcía, dispara, apuntando hacia Caldas, una andanada que debió dar en el blanco. A estas horas, D. Modesto y su Benjamín deben estar rascándose las partes lastimadas. Y aun creemos que en Cambados, haya también heridos de rechazo.

He aquí le que dice el referido semanario:

«A nuestra redacción llegan diariamente importantes agrarios de los distritos de Caldas y de Cambados a preguntarnos si iremos a la lucha en las próximas elecciones de diputados provinciales y caso afirmativo quienes serán los candidatos. A todos contestamos que nada sabemos de este asunto, o para decirlo con más claridad, que estamos a la expectativa, observando ciertos movimientos y trabajos de zapa para obrar en consecuencia. Todo lo que no sea hecho a la luz del día lo condenaremos como atentatorio a nuestro programa y a nuestra historia democrática, y todo lo que no sea obrar de común acuerdo lo desbarataremos. Todo candidato que no obstante una ejecutoria de independencia y de agrarismo universalmente reconocido, tendrá nuestro veto y con nuestro veto nadie obtendrá el acta porque la combatiremos a sangre y fuego, en la prensa y en la tribuna pública. Ya lo saben quienes por caminos torcidos quieren conseguir fines bastardos y personalidades de muy dudosa garantía para el partido.

Estamos dispuestos a todo con tal de no permitir bastardear nuestros arraigados ideales y nuestra consecuencia política de muchos años de lucha y de actuación anticaciquil. Transjiremos con los zuecos y con las manos callosas, jamás con los advenedizos de levita. Quien no quiera estar con nosotros que se vaya. A enemigo que huye puente de plata. A nuestro campo se acercan muchos medradores, tomando el falso nombre de agrarios de ocasión. Cuando llegue el momento hablaremos y obraremos.»

Después de leer lo que dejamos copiado, sólo se nos ocurre decir lo que otro dijo en caso análogo.

¡Vaya un par! De sobaquillo y sin dormirse en la cuna,

Porque, a banderillas de castigo llegan.

A eso se exponen los ambiciosos, que creen tontos a los demás, suponiendo que nadie es capaz de descubrir sus intenciones.

¡Valientes candidatos agrarios don Modesto, o su hijo menor, o Salgado o Cabanillas, el inspirado poeta regional!

¿Desde cuándo y porqué son agrarios esos señores?

Don Modesto no hace dos años maltrataba a Reguera, a Lopez y a Alvarellos, cuando éstos convivían en

ideas y aspiraciones dentro del Ayuntamiento, en su calidad de concejales agrarios, hasta el punto de que tuvieron que llevar a las sesiones masas agrarias para reprimir los impetus de la *fierra*, como llamaban entonces al alcalde. Por aquella época D. Modesto era un absolutista, un déspota, un oligarca. Las doctrinas agrarias le sacaban de quicio, no sólo porque él era un conservador convencido, y para estar a tono con Besada, sino porque la actitud de los agrarios le perjudicaba en su calidad de alcalde de Sagasta.

Viendo que no podía seguir disfrutando tranquilamente la vida de la Alcaldía con la oposición de los marxistas, que le volvían tarumba, cambió de táctica, y en vez de puñetazos en la mesa presidencial y de romper campanillas, —las de bronce y la de la garganta— dulcificóse con Reguera hasta el punto de que Reguera decía de él que no era ya alcalde, sino guayaba. Y, claro, como la guayaba es dulce, Reguera comió guayaba a todo pasto.

Después se hizo él mamey, y don Modesto lo comía en justa reciprocidad. Es decir que los dos comieron cuanto han podido, y de ésta alimentación espiritual nació una confianza loca, un cariño loco y una pareja..... viva.

Llegaron las elecciones municipales y D. Modesto fué elegido concejal por los agrarios, por los mismos agrarios a quienes tan mal había tratado, por aquellos que dijeran no querer a su lado señoritos de levita.

Y D. Modesto, que nunca fué agrario y que aseguró que lo era sólo para salir concejal, tuvo que seguir diciéndolo, por instinto de conservación, porque, perdido el apoyo oficial por miedo a un secretario honrado y rectilíneo que proponían sus jefes políticos, solo el agrarismo podía salvarle.

Es, pues, D. Modesto, que sirvió a Salgado y que sirvió a Sagasta hasta que, uno antes, y otro después, lo echaron, un agrario de aluvión, un agrario especulativo, un agrario de pega.

De su hijo Benedicto poco podemos decir. Nunca supimos que tuviese simpatías por el credo del agrarismo; al revés. Cuando su padre andaba a la greña con Cipriano, Alvarellos y Reguera, él vociferaba contra los agrarios, acompañaba a D. Modesto al despacho del Sr. Echeverría y obtenía una credencial de manos de D. Bernardo Sagasta. Ahora le dió el agrarismo como un tiro, por contagio; y el agrarismo epidémico se cura fácilmente. Con simple aislamiento y diciendo al oído del paciente «te veo, besugo».

De D. Ramón Salgado sabemos tan solo que es abogado, que aspira al cargo de diputado provincial, que es un burgués hecho y derecho, y que pretende llegar a ese puesto con la ayuda de los agrarios, a los que jalea e incienza para tenerlos de su mano cuando llegue el caso.

El Sr. Cabanillas es un buen poeta regional.

Respecto a que sea tan buen agrario como poeta, nos permitimos dudarlo. Las musas no creo yo que sean agrarias: cuando más serán regionalistas. Por lo menos las que inspiran al Sr. Cabanillas.

Pero, en fin; tanto éste candidato como el Sr. Salgado, son más conocidos en Cambados, y, en último término, allá que los cambadenses se las compongan con ambos.

Hay, además, según se dice por ahí, otro candidato; el Sr. Núñez de Couto, tal vez el más agrario de todos ellos; pero, desde que le oí lamentarse de que a los mítines agrarios debían llevarse cabezas de caciques en vez de pañales «¡adediós que me matan!» francamente, me dá miedo el Sr. Núñez de Couto. Porque, si llegase a la Diputación con tales radicalismos, iba a quedar sin cabeza en Pontevedra hasta la Peregrina. Y, vamos, no hay derecho.

Coda

Puesto que «hemos» quedado en que cada pueblo debe tener un diputado suyo, ¿cómo podríamos consentir los de Caldas que nos representen en la Diputación Cabanillas, Salgado o Núñez de Couto, que no son caldenses, y como tolerar en Cambados que lleven la representación de aquel distrito don Modesto o don Benedicto, que son de Caldas?

Y aún hay que resolver otro problema. Los cinco candidatos aludidos dicen que son agrarios y que puden ostentar dignamente la representación del agrarismo de Cambados y Caldas en la Diputación... ¡pero, no se eligen más de dos diputados..... ¿cómo hacer?

Ya me parece estar oyendo la solución al Sr. Núñez de Couto:

—Se le corta la cabeza a tres, y..... *apré.*

Última hora

Las Sociedades, mejor dicho, una menguada representación de algunas sociedades federadas del distrito de Caldas, después de discutir minuciosamente para aquilatar méritos y contrastar aptitudes, talla intelectual, ecuanimidad, dotes oratorias, conocimientos de Derecho administrativo, habilidad para la controversia, distinción social, elegancia en el vestir y hermosura de rostro de los candidatos que desean ser diputados provinciales representando a las masas agrarias, acordaron proponer para dicho cargo a los señores don Manuel Trigo, sastre de Sayar y ex-sacristán de Santo Tomás de esta villa, y a D. Benedicto Martínez Neira, hijo de D. Modesto, figueroísta como él y abogado—¿como nó—; por ser estos señores los que reúnen mayor suma de aquellos elementos físicos y éticos que son precisos para el mejor y más lucido desempeño del cargo que van obtener un día cualquiera.

Ante tan incontrovertible acierto, no habremos de decir: *María, tiza o cardil* sino todo lo contrario. ¡¡¡Apaga y vámonos!!!

EME

Noticias

El Sr. Gobernador civil resolvió la queja formulada por D. Manuel Aboy ordenando al alcalde que sin pretexto ni excusa alguna se dé la línea que aquél solicitó en tiempo oportuno para edificar en la travesía de Sagasta.

Desde el primero de Enero quedará instalada en las amplias habitaciones contiguas al «Café Mariño» la nueva Sociedad «Centro Recreativo Deportivo».

El anunciado baile que proyecta celebrar la entidad mentada, tendrá lugar en el salón del establecimiento antes dicho y en la noche del día 6 del mes venidero.

Será amenizado por un terceto. Por unanimidad fué propuesto para Presidente honorario de la referida Sociedad nuestro digno y querido diputado a Cortes D. Bernardo M. Sagasta.

Entre el elemento joven, promotor de la repetida entidad, reina gran entusiasmo.

Al nuevo «Centro Recreativo Deportivo» deseámosle feliz inauguración y muchos años de vida.

Con la solemnidad de costumbre celebrábase hoy la fiesta del patrón de este pueblo Santo Tomás de Canterbury.

Por la tarde habrá concierto a cargo de la banda popular.

Hállanse en esta villa pasando las Pascuas con sus respectivas familias, nuestros distinguidos amigos don Francisco Artigas y D. Ramón Dios, y sus elegantes señoras.

Como hemos anunciado la noche del 25 del actual salieron a dar serenata a las rapazas algunos de los distinguidos jóvenes que formaron parte de la rondalla que hace dos años hubo en este pueblo.

Fueron muchas las personas que concurrieron a oír las hermosas piezas que ejecutaron.

Ha fallecido en esta localidad el honrado labrador D. Benito do Mato. A la apreciable familia del finado enviamos nuestro pésame.

Desde hace días encuéntrase enfermo el respetable cura párroco de Santo Tomás de esta villa D. Manuel Castro Bal esieros.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

LA DEFENSA desea a sus lectores buena entrada de año nuevo.

Rogamos a los suscriptores que se hallan en descubierto con la administración de este semanario que se pongan al corriente en el pago de la suscripción atrasada y en la del corriente año

FERRERERIA
- DE -
MANUEL GONZALEZ E HIJO
SUCESOSES DE TRAPOTE

Calle Real, Caldas de Reyes

Gran surtido en vidrios, pinturas, herrajes, para construcciones y herrajes para carros, sulfato de cobre garantizado tónico rostrám para hacer engordar y dar fuerza a toda clase de animales y otra infinidad de artículos a precios baratísimos.

JUAN SALGADO
Sucesor de Navarrete

Géneros nacionales

EXTRANJEROS

de immejorables calidades y precios

CALLE REAL

Importantísimo

Para ultramarinos finos e infinidad de géneros, visite V. antes que ninguna casa la antigua de Francisco Sierra, hoy

Victoriano Blanco

el que más favorece al público

Unica casa en esta plaza que tiene los riquísimos quesos de Arzúa.

Tintes para teñir

Negro - Pardooscuro - Rojo oscuro - Gris y plata oscuro - Amarillo - azul y Verde

TINTAS MARTZ

Azul negro fifa frasco de un litro, 4'00 pesetas
» » » » 1/8 » 1'00 »
» » » » botellín » 1'30 »

Paquetes tinta en polvo

Farmacia de M. Adolfo Mosquera

PIROTECNIA DE
Manuel Abelleira Alonso y Hnos.

En sus acreditados talleres confeccionanse toda clase de fuegos, aéreo y fijo.

Especialidad en fuegos eléctricos y brillantes.

PRECIOS MÓDICOS

CARRETERA DE CUNTIS

MANUEL ABOY PEGO
Contratista de obras

En su taller de carpintería hácese toda clase de muebles de lujo y reparaciones

Herrería, 12

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA TODA ESPAÑA

Por una, dos, tres, cuatro o cinco pesetas mensuales de cuota percibirá el previsor, al cabo de veinte años, una, dos, tres, cuatro o cinco pesetas diarias.

La sociedad de Caldas cuenta actualmente ciento veinte asociados que representa 20 cuotas término medio

Representante en Caldas: JOSE L. CASAL FOJO, Real,

Establecimientos de aguas

Clorurado-fluorurado-silicatado y bicarb. nato sódico,lítico-azoado, termales, muy radioactivas

DE ACUÑA en Caldas Provincia de Pontevedra

PROPIETARIO: DON ELISARDO DOMINGUEZ

TEMPORADA OFICIAL: de 1 de Julio a 30 de Septiembre

INDICACIONES La experiencia de muchos años ha claramente determinado la especificidad terapéutica de estas aguas en las enfermedades propias de la mujer. Predominan, pues, en ACUÑA los casos de histerismos, los desarreglos menstruales, las enfermedades de matriz, vaginitis, etc. Son también utilísimas en los catarros gástricos, intestinales y de los aparatos genitourinario y respiratorio, así como en ciertas dispepsias y enfermedades de la piel y en algunas cardiopatías y neurosis. La instauración balnearia son suficientes. El Hotel del establecimiento puede considerarse como el segundo de Galicia entre los de su clase.

TARIFA DEL BALNEARIO

Por un baño general en cuarto extra 1'75
" " " " de 1.ª 1'50
" " " " de 2.ª 1'25
" " " " de 3.ª 1'00
Por un baño de asiento con duchas 1'50
Por una ducha, cualquier que sea su clase 1

Por una irrigación nasal, de ojos o de oídos . . . 0'50
Por una pulverización 0'75
Por una serie de inhalaciones hasta 15 sesiones . . . 1'50
Por el servicio de sábana y toalla para cada sesión 0'25
Por el uso de agua mineral al interior durante 15 días consecutivos 1'00
La gratificación íntima a los bañeros, es de una peseta

TARIFA DEL HOTEL

Por servicio y comida en mesa de 1.ª única 5
Habitaciones del principal, de 2 a 3
" " " " del 2.º 1'50 a 2
" " " " del mansar 1

Por el servicio de comidas en mesa parada 0'50
Por servicio de comidas en las habitaciones 1
Los niños pagarán la mitad del hospedaje. Las habitaciones con dos camas tendrán un recargo de un 50 por 100.

La Argentina

Ultramarinos Finos

DE **Gabriel Godar**

Antes de comprar consulte los precios de esta casa y hallará que en ellos le permitirán economías importantes en su presupuesto comparándolos con otras casas.

Balneario Davila || Caldas de Reyes

Aguas mineralo-medicinales cloruradas, sódicas, sulfurosas azoadas. Temperatura 48 centígrados.

Indicaciones de las termas **DAVILA**: Afecciones uterinas y las de sus anexos. (Descongestionan la matriz y sus anexos, regularizan las funciones menstruales y convierten en fecundas a todas aquellas mujeres que por el mal estado de su matriz, son estériles). Reumatismo crónico; neuralgias reumáticas; artritis mal curadas de los escrofulosos; gota inveterada y tórpida. Sífilis, enfermedades de la piel, del corazón y del sistema nervioso (parálisis, histerismo, etc.) Afecciones de las vías digestivas, hemiplegias derivadas de congestión o hemorragia cerebral. Infalibles en casi todos los males del aparato respiratorio y altamente beneficiosas en la tisis pulmonar.

Temporada oficial: de 1 de Julio a 30 de Septiembre

Propietario del Balneario DAVILA, D. David Legerén.--Caldas de Reyes.--(Pontevedra)

Ferretería :::: **Elisardo**
::: y Bazar DE **Dominguez**

COMERCIAL UNION DE LONDRES

(DOMICILIADA EN BARCELONA)

Sociedad de Seguros sobre incendios

AGENTE EN CALDAS

Elisardo Dominguez

La Equitativa
de los Estados Unidos

FUNDACION ROSILLO

Sociedad de Seguros sobre la vida

Agente en Caldas :::: **ELISARDO DOMINGUEZ**

Comercio de Tejidos

Pastora Rey

HERRERÍA, 4

La Defensa

Organo de la Asociación Popular y Agraria

ADMITE ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES